

Residentes: Entre la razón y el desconcierto

El último llamado a Residencias Médicas trajo aparejado un importante conflicto rápidamente asumido como propio por el SMU. De ello conversamos con dos autoridades del SMU que tuvieron un rol protagónico en esta instancia y que al propio tiempo son Residentes: el Vicepresidente del Sindicato Médico Dr. Martín Fraschini, y el Dr. Martín Barboza, integrante del Comité Ejecutivo, Miembro Responsable (A) de la Comisión de Residencias del SMU y Presidente de la Asociación de Residentes de Ginecología.



Dres. Martín Barboza y Martín Fraschini.

¿Cual fue el origen del reciente conflicto de los Residentes?

Dr. Barboza: El origen del inconveniente de los Residentes surge cuando los mismos aprobaron la prueba de Residencia en el año 2008 para asumir su cargo como tal a partir del 1° de abril del 2009. Cuando van a asumir el cargo en el Hospital de Clínicas se les comunica que los mismos iban a ser derivados a ASSE, porque el Hospital de Clínicas-Facultad de Medicina no tenía el presupuesto para cubrir financieramente sus cargos, cuando esos cargos habían sido llamados y los colegas los habían obtenido por concurso. Una situación totalmente inadmisibles, que cambiaba las condiciones del propio llamado.

¿En que consistieron las acciones del Sindicato Médico al respecto?

Dr. Fraschini: Cuando se dirigen a Recursos Humanos de ASSE dada la inquietud entendible se les informa que no estaban enterados de tal situación, lo cual genera ya la comprensible desazón de muchos compañeros. Los Residentes de las diferentes especialidades involucradas empezaron a tener reuniones con integrantes de la Escuela de Graduados y con Recursos Humanos de ASSE no obteniendo la respuesta deseada dado que uno al otro se derivaban las responsabilidades. En mayo aproximadamente sin vislumbrarse solución tomamos contacto con el problema, que deciden traer al SMU. Inmediatamente llevamos el tema al Comité Ejecutivo y a la Comisión de Residentes.

Dr. Barboza: Desde ese momento nos ponemos al tanto de la situación solicitando el apoyo de todos los integrantes del Comité Ejecutivo los cuales desde el primer momento

entendieron la gravedad de la situación: los Residentes que habían salvado la prueba de Residentes no tenían presupuesto. Preguntándonos todos en voz alta pero ¿Cómo se llamaron a cargos para Residentes y la Facultad no tenía presupuesto? ¿Y ASSE que había firmado con la Escuela de Graduados la incorporación de 200 nuevos cargos para ser repartidos en 3 años? ¿Qué pasó? ¿Un malentendido? ¿Los Residentes eran tomados de rehenes de una situación que nada tenía que ver con ellos? Se solicitó el asesoramiento del Esc. Julio Lorente, quien fuera fundamental en todo este proceso, y que desde el principio estuvo participando de las diferentes reuniones (con la Escuela de Graduados, Directorio de ASSE y Decano de la Facultad de medicina). Entonces para resumir la participación del SMU fue al principio informarnos y mediar para lograr una salida a la situación de los colegas, los cuales luchaban por un presupuesto que se lo habían ganado en buena ley por un concurso.

Dr. Fraschini: La situación era muy compleja. La Comisión Mixta había superado el número de posibilidades de financiación de los Residentes. Al ingreso previsto anualmente, se encontró la situación de más de 80 residentes que habían comenzado su formación, su dedicación horaria, sin contrato y sin recibir retribución alguna. Si bien existían posibilidades presupuestales por el lado de la Universidad, eso llevaría tiempo. Mientras tanto los Residentes seguían sin su contrato y sin retribución. Entonces se hizo un planteo en ASSE que tenía disposición presupuestaria para financiar los cargos con determinadas condiciones, entre las cuales estaban que después de culminada la Residencia debían permanecer obligatoriamente trabajando para ASSE por tres años más, y no se entregaría el título de especialista hasta tanto no

trascurrieran esos tres años. Nosotros propusimos aceptar el ofrecimiento de trabajo en ASSE después de la Residencia pero en forma voluntaria, jamás obligatoria, y rechazamos de cuajo que se pongan condiciones a la entrega del título. Gracias a la labor de todos, pero especialmente quiero destacar la de nuestro Asesor Legal el Escribano Julio Lorente, de gran experiencia en este tipo de negociaciones, las autoridades aceptaron los términos propuestos por el SMU, es decir se financiarán los cargos y se ofrecerá a los Residentes el trabajo posterior a la Residencia lo que podrá ser aceptado o no.

**¿Porque consideran que se desencadenó el problema?
¿Falta de previsión? ¿Falta de diálogo entre las propias autoridades?**

Dr. Barboza: El problema parte de la desorganización que existe en los diferentes ámbitos de la Facultad de Medicina y la Escuela de Graduados, con respecto a la ley de las Residencias. No se toma en cuenta que a la Residencia entran los mejores médicos y no se los toma como tales. Como decimos siempre es de gran importancia un cambio en la base de la Residencia y defender los derechos de los colegas. Por supuesto que en esto pesó la falta de diálogo entre las autoridades responsables de realizar el llamado a concurso y de observar el verdadero presupuesto con el que se cuenta. Y el hecho de no tener documentos firmados... Como dice una vieja frase: "las palabras se las lleva el viento".

¿Cómo valoran el reconocimiento que los Residentes hicieron llegar al SMU luego de la resolución del conflicto?

Dr. Barboza: Nos llena de orgullo, pero es un deber que debemos cumplir porque por algo existen las elecciones del SMU, nos eligen para que luchemos por los colegas, y nosotros como autoridades debemos velar por todos los médicos y en este caso por los médicos jóvenes, con los cuales en lo personal me siento totalmente comprometido desde que asumí en el Comité Ejecutivo y como Miembro Responsable (A) de la Comisión de Residentes. Saludo este reconocimiento pero esto recién comienza.



PROGRAMA DE RESUCITACIÓN CARDÍACA



CURSOS DE RESUCITACIÓN CARDÍACA
avanzada y básica.

CURSOS PARA INSTRUCTORES
de resucitación cardíaca básica.

Instalación de
CENTROS DE INSTRUCCIÓN
en todo el país.



www.cardiosalud.org

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

